

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

*San Rufino y Compañeros Mártires.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Agustín; se reserva á las cuatro y media.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

(Vamos á extraer una carta que un español insertó en el periódico francés, titulado; *el Correo*; pues es digna de todo elogio la sensatez y patriotismo con que está escrita, y su laudable objeto en hacerlo, que fué el de rebatir las malvadas mentiras, con que los *ultras* pretenden desfigurar los hechos y á seducir los incautos).

«Acabo de llegar de Madrid (dice el autor), y soy testigo ocular de la marcha que en mi país ha seguido la revolucion desde Marzo de 1820. Creo de consiguiente que es importante no dejar sin respuesta los ultrages y falsedades que propagan continuamente los hombres de cierto partido contra la libertad española y contra los que la defienden. El diario de los debates nos dice de algun tiempo á esta parte que la Francia no intervendrá en los negocios de España, y lo que es mas, procura probar que la santa alianza no tiene ningun derecho para semejante intervencion. Los amigos de la libertad deben recoger este documento. Su redactor confiesa que el emperador de Rusia habia desaprobado en una nota oficial, el sistema seguido desde 1814 hasta 1820; y reconoce que atacar á la Constitucion española sería asunto peligroso y de muy mal ejemplo. Hasta aqui podemos estar conformes con el diario de los debates; pero en lo que no podemos convenir, y todos los habitantes de Madrid confesarán lo mismo, es en lo que el citado diario dice respecto á que el rey de España no goza de una plena y entera libertad.

«El rey no ha tenido jamas necesidad de pedir licencia á nadie para hacer los viages que ha creído oportunos; y fuera de los casos previstos por la Constitucion, no hay quien tenga derecho ni para dar á S. M. esta licencia, ni para negársela. Cuando en el mes de Julio S. M. se propuso ir á tomar los baños de Sacedon, el Ayuntamiento de Madrid le dirigió una representacion encaminada á probar, que mientras la sangre española humeaba todavia por las calles, y mientras los facciosos se lisongeaban aun con las esperanzas de hacer uso del nombre augusto de

S. M. para seducir al pueblo sencillo y crédulo; los enemigos de la nacion y del trono constitucional podrian aprovecharse de la ausencia del monarca, para persuadir que habia querido escaparse de Madrid. El rey Fernando, que acababa de recibir en la memorable jornada del 7 de Julio una prueba de lo que puede entre los españoles el respeto que profesan al trono y al gefe del estado, escuchó la voz de las autoridades municipales, renunció á su viage á Sacedon sin que en esto hubiese la menor violencia, creyó deber hacer este pequeño sacrificio en obsequio de la tranquilidad pública; y dió orden para que se llevasen á Madrid las aguas minerales.

«El autor sigue rebatiendo con la mayor claridad y exactitud las imposturas de los periódicos *ultras*; y sobre todo destruye la estampada en ellos de que la reina habia recibido insultos." Calumnias soez (dice nuestro compatriota). La dulzura del caracter de S. M., su juventud, sus penas, sus desgracias (que son de naturaleza muy distinta á la que quiere indicar el diario de los debates) han inspirado hácia su persona un interés general. Nadie ignora en Madrid la causa de su enfermedad, y no hay nadie tampoco que dejase de hacer los mayores sacrificios para su pronto restablecimiento.

«Inútil sería que todos los ministros estrangeros residentes en Madrid se reuniesen para firmar declaraciones; inútil sería que intentasen presentar la situacion del rey Fernando bajo un punto de vista diferente del que realmente tiene. Millares de voces se elevarian de todos los puntos de la Península, y consignarian la verdad de los hechos, conformes en un todo á los que acabamos de manifestar."

S. A. R. Monsieur ha ido el 23 del mes último á ver maniobrar el *nuevo Telégrafo* que se ha mandado establecer desde Paris á Burdeos. Se conoce que el Pavellon Marsan tiene vivos deseos de que lleguen con rapidez las noticias de España. El tal *Telégrafo* no habrá tenido muy buen ensayo con las de la última semana.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de Noviembre.

—El 30 de Octubre último fueron pasados por las armas en la plaza de Zamora los facciosos Luis López y Bernardo Cruz. El primero había servido 25 años en la brigada de carabineros; el segundo era un joven de malas costumbres, de ejercicio labrador, y con nota de ladrón y asesino: la provincia sigue con tranquilidad.

—El digno jefe político de la provincia de Toledo, noticioso de que los enemigos del sistema trataban de levantar una facción que por los presentados al indulto se sabe no bajaba de 200 hombres, salió inmediatamente de la capital dirigiéndose al Valle de Tietar, y logró acertadamente sofocar esta trama.—El juez de primera instancia de Naval Moral es el que instruye la causa contra esta facción, y los patriotas se prometen que el resultado será breve y feliz.—A una pequeña insinuación del Gefe político se le reunieron para acompañarle en la expedición 300 milicianos voluntarios de infantería y 200 de caballería, los cuales se han conducido del modo más brillante que puede imaginarse, y han contribuido eficazmente á reanimar el espíritu público y aterrar á los malvados.—El Gefe político les ha dirigido con este motivo una enérgica proclama.

—Nuestro Ayuntamiento Constitucional ha publicado hoy un aviso para que los parientes de los muertos de resultas de la memorable jornada del 7 de Julio, ó sus apoderados, concurren á las Casas consistoriales el sábado próximo 9 del corriente, y los inutilizados en la misma el domingo 10, para percibir lo que les corresponde de los 52,000 rs. que la liberalidad de S. M. ha puesto á su disposición para invertirlos en su alivio.

«El encargado de negocios políticos y comerciales del reino unido de Portugal, Brasil y los Algarves en esta corte hace saber á los ciudadanos portugueses residentes en España, que conseqüente á las órdenes que ha recibido de su gobierno, ha señalado el domingo 10 del corriente á las once de su mañana, para que se presenten los que residieren en esta capital en la casa de la residencia de la legación, calle de las Infantas, á efecto de prestar juramento á la Constitución política de la Monarquía Portuguesa.—Los portugueses residentes en las provincias de España, donde haya cónsules ó vice cónsules de su Nación, lo prestarán personalmente ante dichas autoridades; y en caso de legítimo impedimento lo prestarán por medio de procurador con poder suficiente; los que existieren donde no haya cónsules ó vice cónsules lo prestarán por procurador ante dicho encargado, ó ante el consul portugués más inmediato.

—En Zaragoza se ha abierto una subscripción para la asistencia de los milicianos de Tudela, que produce los resultados que son de esperar de un pueblo libre y amante de sus instituciones.—Hé aquí la proclama que ha publicado el nuevo comandante militar de aquel distrito.

*Soldados.* El gobierno ha tenido á bien nombrarme comandante general de este distrito, cuyo honorífico mando no he vacilado un momento en admitir, para tener ocasiones de admirar vuestro civismo y virtudes.

Estamos en medio de gabillas miserables que

desconocen los beneficios del código político que hemos jurado defender: hagámosles ver que el valor y la disciplina acompañan al patriotismo y á la justicia.

Compañeros de armas; confío en vosotros; la patria nos contempla; su reconocimiento será vuestro mayor galardón: ¿qué más necesitamos? hagámonos dignos de obtenerlo.

Como liberales y como valientes, sepamos distinguir el estraviado del perjuro; ofrezcamos al primero paz y reconciliación, y persigamos al segundo hasta su total esterminio. Zaragoza 30 de Octubre de 1822.—Manuel de Velasco.

Esco. Sr.: Habiendo sabido que Quesada, Ladrón y otros cabecillas tenían formado el proyecto de caer sobre Logroño, Vitoria ó Bilbao me puse en marcha el 27 al amanecer con 2300 hombres disponibles, que es cuanto he podido reunir de varios cuerpos, según hice presente á V. E.: de ellos formé dos columnas, la primera compuesta de una parte de los batallones de Valencey, Vitoria, 400 hombres de la milicia de Soria y Avila y 24 caballos de la Reina, al mando del coronel don Fermín Iriarte, y la segunda á las órdenes del de igual clase don Alejandro O-Donell, que comprende parte de Bailen, Sevilla, Imperial Alejandro, Segovia, 40 caballos de la Reina y 20 del Infante y España. Apresuré mi movimiento sin descanso, y antes de llegar al pueblo de Asarta, que reunida la partida de Zabala, y otra á las órdenes de Quesada en número de 3500 hombres y 140 caballos me esperaban en una posición casi inaccesible persuadidos del triunfo. ocupaban los facciosos el monte de Asarta, apoyado su izquierda en el bosque de este nombre, y la derecha en un escarpado, en cuya prolongación están las alturas y ermita de Dusinana, como asimismo el pueblo á que dá nombre esta inmensa montaña, á la espalda de la cual y en la población de Nazar tenían formada su reserva y la caballería.

Al pie de Asarta en el llano hice formar á mi primera columna que mandé atacase sin dilación la derecha de los enemigos, dejando para protegerla toda la caballería que al mismo tiempo observaba la de los facciosos; y la segunda columna atacó el bosque y monte de mi derecha. En un momento se hizo general la acción que empezó á las dos de la tarde, desplegando á porfía todos los cuerpos aquel valor que distingue á las tropas nacionales. Los 400 hombres de la milicia activa de Soria y Avila, mandados por el comandante D. Anselmo Acedo fueron destinados á sostener el fuego en la ermita, mientras Valencey se apoderaba como lo hizo de Asarta: la segunda columna los desalojaba del bosque, pero habiendo cargado más fuerzas por mi izquierda empeñaron el ataque las milicias hasta el extremo de colocarse á tiro de pistola, haciendo un fuego el más vivo, al que contestando el enemigo tan superior en número cayó muerto el bizarro comandante Acedo, que siempre se mantuvo á caballo con la mayor serenidad.

En este momento hice venir de la derecha al Imperial Alejandro que á la bayoneta se posesionó, después de sufrir un vivísimo fuego, de todas las alturas de la ermita, arrojando al enemigo sobre su izquierda, y en seguida fue su línea cortada sucesivamente por la tropa de Vitoria,

que subiendo con intrepidez y despreciando el fuego por el centro del monte y derecha del baranco de Cinco Dedos les salió al encuentro haciendo entre estos dos cuerpos una carnicería horrorosa en el enemigo cogido entre dos fuegos sobre el cuspide de la montaña, habiéndose despeñado muchos por la parte opuesta huyendo despavoridos los que se salvaban al aspecto del extraordinario arrojó de los valientes defensores de la patria. Los cuerpos facciosos de reserva y su caballería intentaban en el interin estenderse por su derecha para amenazar una columna que cogia la espalda del monte y se dirigia ácia Nazar, pero cargados por la Reina se vieron forzados á retirarse á este pueblo de donde huyeron en seguida.

La tropa de Bailen y Sevilla habiéndose hecho dueños del bosque de mi derecha, y forzado el enemigo por todas partes fue puesto en completa fuga á las seis de la tarde. Perseguido en todas direcciones se fugó en el espeso bosque y monte de Otiñano de donde lograron fugarse con la oscuridad de la noche y á favor de una densa niebla que principió á descubrirse. Los coroneles gefes de las columnas con parte de su fuerza continuaron sin embargo en su alcance, pero muy entrada la noche tuvieron que hacer alto en el santuario de Codés despues de conocer la inutilidad de perseguir á tales horas y por tan ásperas montañas á los facciosos casi en completa dispersion, y yo desde el monte Otiñano retrocedí á Nazar con el objeto de recoger y hacer dar á los heridos los auxilios necesarios.

Esta mañana he continuado mi movimiento por si consigo completar la dispersion en la direccion en que van huyendo, aunque conozco no es facil lograrlo ya por lo escabroso del pais, como por la proteccion que encuentran en los pueblos. La pérdida de los malvados es de la mayor consideracion: mas de 250 muertos quedaron en el campo de batalla, como asimismo fusiles, caballos, cajas de guerra y municiones y tuvieron ademas un gran número de heridos que pudieron retirar antes de la dispersion: entre los muertos se encuentran muchos oficiales, con los cabecillas Arredondo, Urbistondo, nieto de Eguia y algunos clerigos. Por nuestra parte tengo el sentimiento de haber visto perecer al comandante Acedo cuyo gefe habia venido desde Bilbao voluntariamente con mi segundo el brigadier don José Ruiz de Porras impulsado de su patriotismo; al subteniente de Valencei don Pedro Perez Obanos, nueve soldados de varios cuerpos y dos caballos de la Reina: y heridos dos oficiales de Soria; 55 soldados de ambas columnas y cuatro caballos tambien de la Reina.

No puedo espresar bastante el valor, bizarría y entusiasmo con que se han conducido en este choque sangriento las tropas que componen este pequeño ejército. Todos á porfia han rivalizado en heroismo y en presentarse en el mayor riesgo á ofrecer su sangre por defender nuestras sabias instituciones, siendo el resultado de esta accion libertar á los pueblos amenazados de ser presa de los infames que egercen todo género de vejaciones, y ponerlos en el caso de buscar en la sierra un asilo á su maldad. Lo que pongo en noticia de V. E. para que lo eleve á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Genovilla 28 octubre de 1822. Escmo. Sr.—Carlos Espinosa.—Escmo. Sr. secre-

tario de estado y del despacho de la guerra.

Acta de la tertulia patriótica de Sabadell del 7 de Noviembre de 1822.

Se abrió la sesion á las 7 y media de la noche, con los vivas á la Constitucion, Religion, Patria y Rey Constitucional.

En seguida fué nombrado conservador del orden el ciudadano Dulachs, ayudante mayor accidental del quinto batallon de M. N. V. de Barcelona, y para secretario el ciudadano Company ayudante segundo de dicho batallon.

Se procedió á la lectura de los periódicos de la capital del mismo dia por el ciudadano Calzadilla, capitan de Canarias.

Luego ocupó la tribuna el ciudadano Lopez Paredes, teniente de la primera compañía del quinto batallon, y tomando por principio de su discurso el artículo de Barbastro inserto en el Indicador Catalan del 7, demostró con el zelo y energia que le caracterizan, el origen de hallarse algunos malos ministros del altar al frente de nuestras facciones aparecidas en Cataluña, y otras provincias: inculcó el amor á la religion, á la Constitucion, y á las libertades patrias; y concluyó haciendo ver la necesidad absoluta que hay de no fiarse de ciertos agentes, cuyo objeto no es otro que el de seducir á los incautos, y sembrar la discordia y la desolacion entre familias y pueblos.

El ciudadano Gaya, teniente de la primera compañía del quinto batallon, subió á la tribuna, y espositó en idioma catalan algunos artículos de la Constitucion, y manifestó las facultades que segun la misma competen á las Cortes y al Rey Constitucional.

El ciudadano Portell, leyó las sesiones de Cortes del Indicador Catalan de los dias 5 y 6, y manifestó en un patriótico discurso las ventajas que debia prometerse la nacion española del zelo y sabiduria de sus actuales diputados en Cortes, y concluyó inculcando al pueblo sobre el tino y circunspeccion con que debia manejarse para las elecciones de individuos de ayuntamiento, despreciando las intrigas y cohechos de que en tales nombramientos suelen valerse los agentes del despotismo: manifestó en su nombre y en el del batallon, lo satisfecho que estaba de las virtudes y patriotismo de los ciudadanos de Sabadell; y se cerró la sesion con los vivas acostumbrados.

Sabadell 8 de Noviembre de 1822. — El secretario Jorge Company.

BARCELONA 15 DE NOVIEMBRE.

En la noche del 14 á este dia se han presentado en el pequeño pueblo de S. Adriá de Besós de 18 á 20 facciosos con sombrero redondo, chaqueta, y uno de ellos con manta; uno de los regidores que con 4 hombres patrullaba por aquellos alrededores, cogió á uno ó dos de ellos que se le presentaron primero que los demas, y al tiempo de irles á poner en prision acudió el resto de la gavilla y maltrataron al regidor hiriéndole en la cara, y en seguida aquellos ladrones se escaparon.

Es menester que los pueblos renueven ahora mas que nunca su vigilancia por que deshechos y disueltos los ejércitos llamados de la

Se, muchos de los pillos que los componian se desbandarán en todas direcciones en cuadrillas de 15 ó 20, y cometerán mas atrocidades que nunca en los pueblos de reducida poblacion que hallen desprevenidos.

No nos es dado elogiar de otro modo á los dignos alcaldes y regidores de diferentes pueblos de la montaña, que enemigos del despotismo y amigos de la libertad se refugiaron en Manresa y han sido muy útiles á la causa de la patria, que consignando sus nombres, como lo hacemos, en este periodico.

- D. Antonio Badia, alcalde constitucional de Moyá.  
 D. Sebastian Perdias.  
 D. Juan Elias.  
 D. José Colom.  
 D. Felix Calvo, alcalde de Caldes.  
 D. Francisco Ponsa, síndico.  
 D. Juan. Font, secretario y maestro de educacion.  
 D. Eudaldo Sta. Maria, segundo alcalde de Berga.  
 D. José Miró, regidor.  
 D. Eudaldo Cumia, regidor.  
 D. José Galar, secretario.  
 D. Miguel Figuras, alcalde constitucional de S. Fructuoso.  
 D. Antonio Freixas, alcalde de Quaner.

Todos estos y otros ciudadanos de diferentes pueblos de la provincia, cuyos nombres no tenemos, se han refugiado en Manresa, donde hallaron la hospitalidad que era de esperar: como los facciosos han imposibilitado á muchos de ellos de procurarse su sustento por haberles robado cuanto tenían, el brigadier Rotten dispuso que á cada uno de los necesitados se le asistiese con cinco reales diarios.

#### Correspondencia particular.

Calaf 9.

Ayer los facciosos que con el bribon Romanillos se hallaban en Sanahuja, le degradaron, le quitaron el caballo, le mataron, y le acompañaron preso á la Seo de Urgel.

Idem 11.

Mañana fusilan en esta al alcalde de Prats del Rey, al secretario de aquel ayuntamiento y á un capellan, hijo del alcalde; todos por serviles.

Idem 13.

Ayer fusilaron en esta los tres que digo en mi anterior: fué inmenso el concurso á la ejecucion de la sentencia en proporcion al terreno, y á los que acudieron de los pueblos vecinos les impuso sobre manera el espectáculo: no dudo que este ejemplo producirá felices resultados en estos contornos.

A nuestra ida á Cervera desde Manresa, de donde salimos el 3, al llegar al convento de S. Ramon, se pillaron 4 frailes, uno lego, y tres de misa: el lego cuando vió el convento cercado, trató de fugarse; pero murió de dos tiros en un decir Jesus: de los tres de misa, (que fueron luego arrestados, los dos pudieron justificar que cuando estaba Romanillos allí, se habian ido; pero el otro llamado Fr. Salvador Lluberas, organista, hijo de Tarrasa, que se justificó habia quedado en el convento

con los rebeldes, fué fusilado á las inmediaciones del pueblo en el camino de Cervera: recogimos la plata, como cosa de una arroba, que habia en el convento; pero se respetó el templo; pues aunque seamos francmasones, hereges y ateistas, como nos llaman los feotas, tenemos mas religion que ellos.

#### Sigue la suscripcion á la tertulia patriótica.

Esteban Badia.	Salvador Font.
Ramon Torres.	Geronimo Bonaplata.
N. Gisper.	Joaquin Viñals.
Bartolomé Monsenda.	Ramon Prat.
José Antonio de Pera.	José Liendo.
Manuel Umbert.	Pedro Nolasco Valls.
Cayetano Ribot.	José Belasch.
Antonio Monmañ.	Francisco Guità.
N. Laygorri.	Ramon Carbonell.
José Andreu-	Joaquin Serra.
Luis Bastons.	José Abella.
José Carranca.	Juan Capellà.
Mateo Ruiz Brabo.	Bartolomé Flich.
Juan Botto.	José Pons.
José Llorens.	Ramon Vall.
Francisco Mota y Biesca.	Francisco Subirachs.
Tomas March.	Manuel Loigorry.
Salvador Dulachs.	Pablo Romeu.
Jacinto Domenech.	Ramon Sans.
José Canales.	Francisco Riera.
José Alegret.	F. Aguirre.
Jaime José Antonio.	

Contestacion á la pregunta del señor Curioso en el diario de ayer de la ciudad de Barcelona ó sea de Brusi.

Sr. Curioso: Dió la orden el comandante del cuarto batallon para ir á cumplimentar al Sr. Gefe político y no se verificò tal cumplimiento: el comandante del cuarto batallon es bastante atento, y le sacará de cuantas dudas V. tenga, y para verificarlo le dice á V. que vive en la calle nueva del Conde del Asalto, cuartel 5, isla 5, casa número 3, piso 3, y se llama Vicente Maria Sobeñat.

#### AVISOS.

El Cónsul general de la nacion portuguesa en cumplimiento de la ley de 11 de octubre del corriente, y del oficio del encargado de negocios políticos y comerciales de la misma nacion en la córte de Madrid de fecha 6 de este mes: hace saber á todos los ciudadanos de la nacion portuguesa residentes en esta ciudad, que deben comparecer en dicho consulado general, calle de Bassea número 13, el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana, á fin de prestar el juramento á la Constitucion política de la nacion portuguesa que acaban de dictar las córtes constituyentes de la nacion, bajo la forma y penas prescritas en la arriba citada ley: y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia alguna, se dá este anuncio por medio de los periodicos de esta capital.

El Esmo. Ayuntamiento constitucional ha recibido de la direccion general de estudios del reino la Real orden, en que se determina la pronta instalacion de la Universidad de segunda y tercera enseñanza de esta ciudad bajo las bases y reglamento interino que se ha remitido, y consecuente supresion de la de Cervera.

Teatro. La comedia el Montañés, bayle y la pieza de Castellfollit, A las seis.